MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

Concepción, 18 de octubre de 2016.-

Nota AF/DA/UOC Nº 121/2016

Sr.:
Abog. Santiago Jure Domaniczky
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como Responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Concepción Nº 1, para remitir reparo solicitado por ***Nota DNCP Nº 27903/2016.***

- Si bien es cierto no se visualiza en la Resolución de Junta exhibe el carácter plurianual por consiguiente se ha subsanado el error.

- Se visualidad de forma clara en el encabezado de la Resolución Municipal el carácter plurianual.

- Se ha modificado y corregido en el I IAO 14.2 para la modalidad de Contrato Abierto montos mínimo y máximo.

- Se ha modificado y corregido en el I IAO 20.2 la garantía de mantenimiento de oferta se aplicará sobre el monto máximo del presenta llamado.

- Se ha modificado y corregido la Sección II. Criterios de Evaluación y se aplica la resolución DNCP. **2567/16.**

- Se modifica el la Sección III Suministros Requeridos y se individualiza cada vehículos o Maquinarias por modelo y Marca.

- Se han ampliado y modificado los puntos peticionado en la Nota DNCP; además se puede verificar en la Adenda Nro. 1

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Nota Nº 121/2016
- Adenda Nro. 1
- Resoluciones.

Sin otro particular me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Lic. María Luz Coronel
Jefe de Departamento Administrativo
Responsable de UOC